

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19872** *COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DE GAS, S.L.*

D. Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento DEM 1554/10 - EJE 94/12, de este Juzgado, seguido a instancia de D. Vesselin Gueorgiev Gabov, sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 7 de junio de 2012, por el que se declara a la ejecutada Comercialización Externa de Gas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.423,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043897-1